



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA
**INSTAURADA POR MARÍA LID HERNÁNDEZ CHÁVEZ CONTRA LA SALA
CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE NEIVA Y EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
LA PLATA. CON EL RAD. 11001020300020250213400 STC7421-2025**, SE
PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER
AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA
DENTRO **DEL EXPEDIENTE DE RADICADO N° 41396-31-84-001-2020-
00050-00 801, 02, 03, 04).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 26 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 26 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

